

Otro Sermon. *Domine, non tantum pedes sed & manus, & caput.* Con el amor se atrevia a resistir, con el temor de la amenaza excede en obedecer. El punto está en el medio, entre temor, y esperanza. Sermon. 10. *De la temeraria confianza.*

Otro Sermon. *Qui lotus est, non indiget nisi ut pedes lavet.* No la cabeza. Berni. *Caput, id est, intentio.* Pero bien tiene que lavar el que no tiene en sus obras limpia la intencion. Sermon. 25, Sermon. 26. *De las obras buenas.*

Otro Sermon. *Ut pedes lavet.* Palud. *Pedes non lavantur, quando immunditia in pedibus est inveterata.* Refite la mala costumbre al Lavatorio. Sermon. 11. *De la mala costumbre.*

Otro Sermon. *Exemplum dedi vobis.* Es Jesu Christo nuestro Redemptor Maestro, Superior, y Padre, para enseñar a los que lo son, la obligacion que tienen de dar buen exemplo. Sermon 28, 34 y 35. Vase en los Indices. *Exemplo, y escandolo.*

Otro Sermon. *Exemplum dedi vobis,*

Beda. *De mansedumbre, en arrodillarse a los pies de Judas su enemigo, para que a su exemplo todos perdonen los suyos.* Sermon 59. *Del amor de los enemigos.* Beda. *Ita, & peccantibus in nos dimittere festinemas.*

Otro Sermon: *Exemplum dedi vobis.* Es Jesu Christo nuestro Redemptor, Maestro, y tambien exemplar, a quien debamos seguir. Sermon 44. *De la Vida de Jesu Christo Señor nuestro.*

Otro Sermon: *Ita & vos faciat.* Quèd Fabr. Lavatorio mystico. Lo primero: *Surgit à Cama.* Levantate tu de la cena de tus apetitos. Lo segundo: *Ponit vestimenta.* Dexa tu los pecados, y hábitos viciosos. Lo tercero: *Præcinit se.* Ciñete tu apretando tu corazón, con el dolor de las culpas, y firme proposito de la enmienda. Lo quarto: *Mittit aquam in pelvem.* Arroja tu los pecados a los pies del Confessor con vna confesion clara como el agua. Lo quinto: *Extergere linæa.* Enjuga tu con la satisfacion los pies de tus afectos. Sermon 55 y 56. *De la Confesion.*



# SERMON CIENTO.

DE LA INSTITUCION DEL SANTISSIMO SACRAMENTO del Altar, y primero de este dia, en San Joseph de Granada. Año de 1670.

*Sciens Iesus quia venit hora eius, ut transeat ex hoc mundo ad Patrem, &c.* Ioan. cap. 13.

## SALVACION.



A el Fenix que vino al mundo por el fuego de el divino amor, junta su pyra de aromas para abrafarse, y

*Laban. de Facie Civ. myst. 2. p. n. 1156. Psal. 101. Hugo. Car. ibi. Etich. lib. 7. red. cap. 58.*

*Cant. 2.*

*Math. 27. Leon. ser. 17. de Pas. Orig. hom. 46. in Math. Genes. 2.*

*Chrys. hor. mil. 43. in Ioan.*

dable Sacrificio: què fue (dice el Abad Ruperto) sino vna Imagen de Jesu Christo N. S. que es el Pastor, y Cordero que se ofrece a si mismo en el Sacrosanto Mysterio de el Altar? *Hic Pastor idemque verus Agnus Dei, Sacerdotio suo functus est hora sacrificij sui.* Si miramos que Noè ofrece sacrificios a Dios, que Melchisedech ofrece pan, y vino, que Abraham haze vn combite a los Angeles, que Isaac dà su bendicion en pan, y vino a Jacob: todas fueron sombras del Sacrificio incruento, y combite soberano del pan, y vino del Altar, en que reciben las almas todas las bendiciones. Así San Bernardo, San Ambrosio, San Cypriano, y comunmente los Padres.

*Genes. 4. Bern. serm. 31. Genes. Rap. ibi l. 4. Genes. 8.*

*Genes. 14.*

*Genes. 18.*

*Genes. 27.*

*Bern. de Pas. c. 43. Amb. lib. de Abraham.*

*Cyp. lib. 2. epist. 3. D. Thom. 3. p. qua. 73. art. 6.*

*Exod. 13. Ezer de Pas. serm. 1. p. D. Thom. ubi supr. Exod. 16.*

2 Estas fueron algunas de las sombras en la Ley de Naturaleza; y no menos son las figuras en la Antigua Ley Escrita. Porque, quien haze recuerdo de el Cordero Pasqual, que comian los Israelitas con tantas ceremonias, que no descubra en el vna figura del Cordero de Dios, que se nos dà en comida, y quita los pecados del mundo? Así el Angelico Doctor Santo Thomas. Quien considera aquel Pan de Angeles, el Maná, que tuvo por nombre su misma admiracion,

Sup. 16. D. Thom. ubi supr. August. 17. 26. Inloan. Num. 13. Levit. 23. 3. Reg. 19. Ind. 7. & 14. Pasch. lib. de Euch. e. 9. Damasc. 1. 4. c. 14. Iren. lib. 4. cont. He- res. c. 22.

cion, que no reconozca en el vn symbo- lo del Maná verdadero, y pan divino, que se nos dá por alimento mientras so- mos viadores en este desierto miserable de la vida? Así Santo Thomás con San Agustín. Quien atiende à aquel porten- toso tazimo de la Tierra de Promission, aquellos panes de la proposicion siempre en la mesa, los panes memorables de las primicias, el pan fubcinericio que halló Elias à su cabecera, el pan de cebada de Gedeon, el panal de Sanson, y el de Jo- natás, que no halle figuras que precedie- ron al Sacramento Santísimo de la Eu- charistia? Así à cada passo los Padres, S. Pachasio, S. Juan Damasceno, San Ire- neo, y otros muchos.

3 Pero ya se inclinaron, ò huyeron las sombras, porque amaneció el día clarísimo de la gracia: *Donec aspirat dies, & inclinentur umbrae.* Ya cesaron las fi- guras (como dixo S. Leon) porque se ma- nifestó la verdad: *Figuras veritas aufer- bat.* Jesu Christo verdadero Dios, y Hom- bre, despues de aver celebrado la Cena legal con sus Apostoles, y acabado el ac- to ternísimo del Lavatorio de los pies (como oy nos lo refiere el Evangelista) pasó à instituir en aquel Jueves el Sacro- santo Sacramento del Altar, dando fin à las sombras, y figuras antiguas. Estos son (Fieles míos) los mysterios que oy me to- ca proponer; pero como propondré my- sterios tan inefables? En aquel primero Jueves, quinto de la Creacion de el mundo, dice el Escritor Sagrado, que pro- duxo Dios las aves, y los pezes: *Producant aqua reptile anima viventis, & volatile su- per terram.* De estos dos generos de cria- turas, dize Hugo Victorino; el vno, que son los pezes, quedaron à vivir en las aguas; pero el otro, que son las aves, sa- licieron à morar en el ayre: *Pisces in origi- nali sede permanent; volatilia sursum tol- luntur.* Pues agora: reparese en que dife- renciandose tanto las aves de los pezes, como lo alto de las vnas, y lo profundo de los otros; convienen en vna misma cosa. Sabéis qual? Seguid el buelo de vna Aguila caudalosa, quando se remonta

Cont. 2. & 4. Maria. Cont. 2. Leo ubi su- pra.

Genes. 1. Aug. 11. d. 11. ubi.

por el ayre: aun toda la fabiduria de Sa- lomón reñoció la dificultad de seguirle: *Tria sunt difficilia mihi: viam Aquila in Cælo.* Penetrad los caminos de los pe- zes, quando mas se profundan en las aguas. Es materia imposible, como de- cia Dios al Santo Job: *Numquid ingressus es profunda maris?* Qué es esto? Que los pezes, y las aves convienen en que no se dexan facilmente registrar: las aves, por lo que se remontan à lo alto; los pezes, por lo que se baxan à lo profundo.

4 O valgame Dios, y como se corresponden, aquel Jueves de las obras del poder, y este Jueves de las obras del amor! En aquel Jueves ay vna obra, que son los pezes, que de profunda no se puede penetrar; y otra obra, que son las aves que por alta no se le puede dar alcance. En este Jueves obra el amor vna accion tan profunda en el agua, humillandose la Magestad infinita hasta el profundo de los pies del hombre, que no es facil pe- netrarla por humilde: *Numquid ingressus es profunda maris?* Y obra otra accion tan alta en el ayre, instituyendo el inefable Sacramento del Altar, que es imposible por alta darle alcance. Pues, dexando por aora los mysterios del Lavatorio: quien podrá hablar dignamente de la Institu- cion del Sacrosanto Sacramento? Quien se atreverá à seguir los elevados buelos de la Aguila Jesu Christo en esta Institucion? *Viam Aquila in Cælo.* Verdaderamente, que (como dixo S. Ephren) es mysterio que excede las palabras, las admiracio- nes, y todo pensamiento criado: *Hoc pro- fito omnem excedit sermonem, omnem ad- mirationem, omnem mentem.* Quien podrá alcanzar como se convierte la substancia de pan, y vino en el Cuerpo, y Sangre de Jesu Christo S. N.? Como quedan los accidentes sin la substancia? Como está todo Jesu Christo en la Hostia consagra- da, y todo en qualquiera parte de la Hos- tia? Como no se consume aunque los ac- cidentes se consuman? No ay razon natu- ral que pectre estas, y otras maravil- las; pero ay luz de fe para conocerlas, y adorarlas; que por esto ordenaba Dios que

Prov. 30. Job 38.

Ephren. 11. ubi de na- tur. Dei nō ex. Antonin. 3. p. titul. 13. c. 6. §. 16.

Food. 172 Greg. lib. 20. mir. c. 9.

Antonin. 1. p. tit. 14. c. 5. §. 7. 1.

Hug. Car. in loan. 13.

que si quedasse del Cordero alguna cosa sin comer, se entregasse al fuego: *Si quid residuum fuerit, igne comburetis;* porque (como dixo San Gregorio) lo que no pue- de percibir la razon de este mysterio inefable de Jesu Christo, se ha de atribuir al fuego del Espiritu Santo con humildad: *Ignis comburenda sunt; quia ea que capere non possumus, humiliter Sancto Spiritui reser- uamus.* Conozca la Fè (dice S. Antoni- no) que pudo, y quiso obrar el inmenso amor de Jesu Christo, lo que tiene por tan arduo la razon, que esto es entregar al fuego lo que queda del Cordero myste- rioso: *Si quid est durum, & arduum ratio- ni, quod capi non possit, & comburatur igni, id est totum erudatur ex immenso Dei amore processisse.* Entrémos; pues, con esta fè, y humildad à considerar lo que obró Jesu Christo S. N. en esta Institucion; pero pi- damos la gracia para el acierto, y el fruto que deseos, *Ave Maria, &c.*

Sciens Jesus quia venit hora eius, &c. Joani cap. 13.

§. I.

INSTITUTE JESU CHRISTO ESTE Sacramento Santísimo, como un me- morial de todo lo que dexa al Cristiano.

Sabiendo Jesús, que llegaba ya su hora de partir para su Eterno Padre (dice oy el Evangelista San Juan) como amase siempre à los suyos, hizo mayores, antes de morir, las dem- ostraciones de su encendido amor: *Cam dilexisset suos, in finem dilexit eos.* Qué dem- ostraciones hizo? Hugo Cardenal: *Id est vehementiorem amorem ostendit in ablatio- ne pedum, & traditione sui corporis.* Most- rò (dice) su encendido amor en la accion profundísima de labar los pies, y en la Institucion del Sacramento inefable, en que se les dió en comida. Sea así; pero vengo con deseo de saber como fue este inefable Sacramento la mayor dem- ostracion del amor. Oygame al Real Pro-

feta David, à ver si lo entiendo en vn lu- gar bien comun: *Memoriam fecit mirabi- lium suorum misericors, & miserator Domi- nus, sicut dedit timentibus se.* Lo mismo fue (dice con espíritu profetico) quedarse Jesu Christo en comida, que hacer vn memorial de sus obras admirables. Así San Geronimo, Casiodoro, y S. Agustín: *Escam dedit: panem qui de Cælo descendit.* Memorial: *Si: Memoriam fecit.*

6 Diremos que porque nos dexó Jesu Christo N. S. en este admirable Sa- cramento, vn memorial de las divinas perfecciones, que resplandecen en su in- stitucion; porque aqui luce la Omnipoten- cia; aqui la sabiduria, aqui la bondad in- finita de Dios; que pudo, supo, y quiso inventar esta traza de comunicarle? *Me- moriam fecit mirabilium suorum.* Diremos que es memorial de las maravillas de Jesu Christo Dios, y Hombre, porque en este inefable Sacramento se hace memo- ria de sus obras admirables? No ay duda que es así; porque si fue admirable la obra de la Encarnacion, porque vino à si el Divino Verbo à la humana natura- leza; por este Sacramento vine à si; aunque no hypostaticamente, à los que digna- mente le reciben. Si fue admirable en su Natividad, porque se reduxo todo vn Dios à lo estrecho de vn pefebre; en este Sacramento se estrecha à la parte mas minima de la Hostia. Si fue admirable en la Circuncision; porque herida la carne purísima de Jesus, no pudo ser he- rida la Divinidad: en este Sacramento se divide en muchas partes la Hostia, sin recibir lesión el Cuerpo de Jesu Christo. Si fue admirable en sus milagros portentoso- sos; en este Sacramento (como dice San- to Thomás) hizo el maximo de todos sus milagros, porque es el milagro de los mi- lagros, como le llamó San Dionisio, y le contó S. Antonino doze maravillas por- tentosas. Si fue admirable en su Passion santísima; para memoria perpetua de su Passion instituyó este inefable Sacramen- to, dixo Santo Thomás: *Hoc Sacramentum instituit, tanquam Passionis suae memoriale perenne.*

Psal. 110.

Hieron. Ca. 1. d. 1. Aug. 11. d. 11. ubi.

Esob. 16. Ezech. 11. 1. 1. 18.

D. Thom. apud. 17. Dionys. de calist. Hieron. ca. 1. d. 1. Antonin. 3. p. tit. 13. c. 6. §. 16. D. Thom. apud. 17.

Diremos que David le llama por esto, Memorial? Oygamos al Eximio Doctor el P. Francisco Suarez. Dize, que instituyó Jesu Christo N. S. este admira- ble Sacramento, para dexar, como amo- roso Padre, à los Fieles sus hijos, en el fin de su vida, la mas preciosa herencia: *Ut more amantissimi Patris in fine vita prae- ciosa hereditatem filijs relinqueret, eam- que maxime commendaret.* Herencia en Memorial? Si, Catholicos, que en esso estu- vo la demonstracion de su excelsivo amor: *In finem dilexit: Memoriam fecit.* Con vna semejança me darè à entender. Imaginad que vn Mercader muy rico, despues de aver juntado vn gran caudal, adoptó por hijo fuyo à vn cautivo pobre, y le instituyó en su testamento por here- dero de su hacienda toda. Sucede que se ausenta à otra Region muy distante este Mercader; y llamando à su hijo antes de partirse, abre vn escritorio, y le muestra el testamento, y el derecho que por el le dexa de sus bienes. No solo esto, sino que va facendo papeles, y le dice: Mira, hijo, esta es la escritura de la heredad que comprè: estos son los titulos de otra posses- sion que tengo: estas son letras, y vales de cantidades que me deben. Si te apremia- ren por algunas deudas, aquí te queda caudal para pagarlas. Si te quisieren im- pedir la possession de esta herencia, aquí tienes las escrituras que afirman tu dere- cho. Si te pusieren pleyto para quitarte estos bienes, aquí tienes los titulos, con que te defendas. De esta fuerte va este padre haciendo memoria de lo que dexa à su hijo, en lo que haze demonstracion de lo mucho que le ama.

8 Pues aora, Catholicos. Es Jesu Christo N. S. aquel Mercader Divino, que dixo Salomon, que en la nave de su Humanidad Santissima navegò treinta y tres años: *Navis Institutor;* y comerciando en las indias de los trabajos, adquirió vn immenso caudal de merecimientos: comprò con su sangre para nosotros el eterno Reyno de la Bienaventurança: com- prò la immortalidad de los cuerpos, y jun- tò vn copioso superabundante caudal,

Suar. 1. 3. no 3. p. disp. 1. 1. 5.

Simil.

Erro. 31. Aug. Card. ibi.

bastante para pagar las deudas de inme- rables mundos. Llegò el tiempo de hacer viage à su gloria: *Sciens quia venit hora eius, et transiit;* y antes de partir hi- zo vn nuevo testamento, en que influye al hombre pobre, y cautivo; heredero de todas las riquezas que tiene: *Omnia dedit Pater in manus.* Pero sabiendo que se ha- de levantar, y mover pleytos al hombre; instituye su amor este Sacramento inefa- ble, en que le dexa vn Memorial de to- dos los derechos, y titulos, para que ven- za los pleytos: *Memoriam fecit: eam de- dit.* Sabéis como? dixo el Angelico Doc- tor, que este Soberano Sacramento tiene tres nombres, que muestran tres signifi- caciones que tiene: *Hoc Sacramentum ha- bet triplicem significationem.* Llamase *Sacrifi- cio* (dice) porque es memoria del Sacri- ficio de Jesu Christo en su Pasion santis- sima, con que satisfizo por nosotros. Lla- mase *Comunion*, porque significa la vnion de los Fieles, por la Fè, por la caridad, y la gracia. Y llamase *Viatico*, porque signi- fica la eterna Gloria à que caminamos, de quien es prenda. Pues atencion aora al Memorial que instituye. Mira, hombre, dice Jesu Christo: la Justicia Divina te se- guirà por tantas deudas, como tienes cul- pas; pero aquí te dexo letra de mi copio- sa Redempcion con que le pagues: *Memo- riam fecit.* Veis ai el Sacrificio. Tus apetit- os, y flaqueza se querràn subir à mayo- res, y tobarse los teloros que te dexo; pe- ro aquí tienes en este Sacramento los ti- tulos de la gracia, con que los venzas: *Me- moriam fecit.* Veis ai la Comunion. El de- monio, y el mundo querràn privarte del Reyno de la Gloria, que te he adquirido, poniendote pleyto para que no le const- gas; pero en este Sacramento te quedan los titulos de esse Reyno, para defenderte: *Memoriam fecit.* Veis ai el Viatico. Ea, que muy bien predixo David, que ten- mos en este Sacramento el Memorial de la herencia de nuestro Padre Jesus, en que hizo demonstracion de su amor antes de partir: *More amantissimi Patris: In- finem dilexit: Memoriam fecit.*

D. Thom. 2. 2. q. 73. ar. 11. 4.

Matth. 18.

Aug. serm. 15. de v. Dom.

Matth. 5. iero. ibi. Luc. 12.

Psal. 115. Luc. 15.

Luc. 16.

Jero. epist. 2. 10. Pinc. Ram. monit. po- lit. univ. 1177.

Anselm. li- br. 2. Cur. Deus homo

§. II.

DEXO JESU CHRISTO AL CHRIS- tiano en esta Institucion, caudal para pagar à la Divina Justicia.

9 Q uien ya no advierte quanta es nuestra felicidad en esta Institucion? Pero individuèmos estos tres principales titulos de nuestro memorial. Trata de ausentarse Jesu Christo S. N. quedandose en la tierra debaxo de estas especies. Pero què es esto? Quien llama à las puertas del corazon huma- no? Los golpes se oyen en lo mas inter- rior de la conciencia. Quien es? Abran à la justicia de Dios. Valgame Dios, y què susto! Pecador, dice la divina justicia, pa- game diez mil talentos que debes en los quebrantamientos de mi Ley: *Redde quod debes.* No ay remedio, hasta el vitimo cuadrante has de pagar, ò estar en vna perpetua carcel: *Non exies inde, donec reddas.* Aquí son los cuydados, y fatigas. Como tengo de pagar? dize en pluma de David: *Quid retribuam Domino?* Yo he gastado prodigo la hacienda que Dios me diò con las viles criaturas: *Devoravit substantiam suam cum meretricibus.* En el entendimiento, la memoria, la voluntad, la vida, el tiempo, todo lo he empleado en el mundo, y en los vicios, què he de ha- zer? *Quid faciam? Quid retribuam?* Pero ya lo sè, dice muy à tiempo David: *Ca- litem salutaris accipiam.* Yo recibirè el Caliz del Señor: como si dixera. Yo co- mulgarè para pagar. No es así? O Ca- tholico! Forçoso es que pagues, caudal no tienes; pero mira. En el Santo Sacra- mento de la penitencia estàn las llaves para abrir el escritorio de tu Redemp- tor. Dile, confessando bien tus culpas, al Confessor, que le abra; y què? Hallaras luego en este inefable Sacramento de el Altar letra de infinita mas cantidad que la que debes, que te la dexò tu Padre Je- su Christo: Oye à S. Anselmo: *Quid mi-*

*sericordias intelligi valet, quàm quòd per- catori aternis tormentis deputato, & vnde se redimeret non habenti, Deus Pater dixit: Accipe unigenitum meum, & da pro te, & filius dixit, tolle me, & redime te: Què mayor misericordia (dice el Santo) que dar el Eterno Padre à su Unigenito, y darle el Hijo à si mismo; para que el hombre pague lo que por si solo no puede? Ofrece, pues, esta letra à la divi- na justicia, y no solo pagarás lo que le debes, sino que te quedará la justicia deudora del exceso de la paga.*

10 Veamos si nos lo explica Da- vid. Misterioso, como siempre, anuncia en el Psalmo setenta y quatro las felici- dades de la Iglesia; y despues de referir la infinita misericordia, con que por la Encarnacion visitò Dios à los hom- bres: *Visitasti terram,* passa à decir estas bien dificultosas palabras: *Flumen Dei repletum est aquis, parasti cibum illorum, quoniam ita est preparatio eius.* El Rio de Dios (dice) se llenò de aguas, les pre- veniste, Señor, fu comida, y porque est- a fue vna prevencion como tuya. Deme Dios su luz para la inteligencia. El Rio de Dios se llenò de aguas? Què Rio es este de Dios? Es Jesu Christo Señor nuestro, dice Titelman. Y la comida que previno Dios à los hombres, qual es? Esse mismo Rio en este admirable Sac- ramento. Dixolo Hugo Cardenal, con San Geronimo, Aiguano, y Rayne- rio: *Parasti cibum illorum, scilicet Cor- pus tuum;* porque este Sacramento inef- able es la comida que preparò Dios à los hombres, en su institucion, muy sin merecimiento de ellos, que por esso se llama preparacion suya, y co- mo advirtio San Agustin: *Quantum ita est preparatio eius.* En esto no ten- go dificultad; pues ya se ve que insti- tuyò este Soberano Sacramento por sola su bondad, y testimonio de su amor. Mi duda es, por què el Pro- pheta llama Rio à este Señor Sacra- mentado, y rio que se llenò de aguas. *Flumen Dei repletum est aquis?*

Psalm. 74. Rayn. ibi.

Titelm. ibi.

Hug. Card. Hieron. Aig. guano. Rayn. nec. ibi.

Augustin. ibi.

sta acaso este caudaloso rio de mendigar aguas de otros arroyuelos pobres? Ya se ve que no, que de su plenitud recibimos todo caudal. Pues no diga que el rio se llenó de aguas de otros arroyos, sino que los arroyos recibieron agua de el rio. Muy bien dice David, advierte vna docta pluma: *Flumen Dei repletum est aquis*. El rio se llenó de aguas; porque aunque el rio no necesita de los arroyos, ellos necesitan de incorporarse con el rio. Para que? Para poder entrar en el Mar. Oygamos, que ya lo explica.

11 Nace el arroyo, ò pequeño rio en lo alto de la Sierra. Quien le dió el sér? El Mar, dice Salomon, y con el sér, caudal bastante de aguas, para que camine à su centro, porque tiene obligacion el rio de bolver, y pagar al Mar todo aquel caudal que le dió: *Ad locum unde exeunt flumina revertantur*. Pero que sucede? En el Rio Dauro se ve. Nace con esta deuda, y obligacion; pero apenas nace, quando empieza à desperdiciar sus aguas. Allí se divierte al riego de vnos sembrados; aquí le consumen otra cantidad vnas huertas; ya el Sol, y los hombres le gastan, y beben otro pedazo; los algibes le estancan otra parte de el caudal; y no parando en esto, llenandose de inmundicias, se ha hecho el asco de los rios todos. Paga, rio, lo que debes, que te pide el Mar sus aguas. No tiene con que pagar; pero que haze? Ya se ve, se entra Dauro en Genil, à que lo purifique: con Genil se entra en Guadalquivir, rio grande; y con esso le veis entrar en el Mar, no ya Dauro inmundo, y pobre, sino limpio, y muy caudaloso Guadalquivir: *Annis exigens* (dixo el Autor citado) *dum grandiori miscetur, nomen mutat, & gloriosiori titulo mare ingreditur*. Luego no solo paga este rio pequeño al Mar lo que le dió, y que le debe, sino que con la abundancia de el rio grande, con

quien se vnó, puede pedir al Mar que le pague los excesos.

12 Aora entenderemos à David: *Flumen Dei repletum est aquis*. El Rio grande Jesu Christo se llenó de aguas; porque lo mismo fue instituir el inefable Sacramento, que recibir en si, Rio grande, los arroyos pequeños de los Fieles: *Parasti cibum illorum*. Es verdad que tienen obligacion las almas de entregarse todas à Dios. Es verdad (nunca lo fuera en tantas) que divertidas en el mundo, han gastado prodigas el caudal de sus potencias en la vanidad del siglo: ciegas se han entregado à las inmundicias de las culpas. Paga, alma, lo que debes à tu Dios. Pero como, si no tiene con que pagar? Es así; pero tiene à Jesu Christo. Entre en las aguas de la penitencia, que la purifiquen: entre con la penitencia en el Rio grande Jesu Christo Sacramento, que con esso no solo podrá pagar lo que debe, sino que llegando al Mar con el Rio grande, podrá pedir al Mar mercedes, como si fuesen deudas del Mar. Ea, que puede muy bien el que dignamente comulga decir à Dios con vna humilde ofradia. Qué te debo, Señor? Tantos beneficios como he recibido de tu mano? Tantas culpas como contra tu Magestad he cometido? Ya lo confieso, y lo lloro, mas no tengo por mi con que satisfacerte. Pero te ofrezco en esta Comunion letra que me dexó mi Padre Jesu Christo de toda su Pasion, Sangre, y merecimientos infinitos. Para satisfacer yo, basta el menor azote. Pues pagueme aora vuestra Magestad el exceso hasta mas de cinco mil que ofrezco. Para pagar por mi, basta la menor gota de Sangre. Luego quando toda la ofrezco, queda mi deudor vuestra Magestad. O desempeño grande del Christiano! Gloriate, Catholico, no en ti, pues que no tienes de que: gloriarte de tener tal Redemptor, y tal Padre, que con immenso amor te dexó en este memorial letra con que pagues superabundantemente à la Divina justicia, si sabes

Council. Trid.  
dent. sess.  
14. cap. 8.

ha.

hallarla con la verdadera penitencia de tus culpas: *Memoriam fecit: In finem dixit: In traditione corporis sui*.

§. III.

DELO EL SEÑOR EN ESTA  
Institucion los titulos de la gracia,  
para que vença el Christiano,  
no su flaqueza.

13 Sale por otro lado el mundo, y con mas fuerza la miseria, y fragilidad propia, poniendo pleyto à la eficaz resolucion del Christiano, de conservar en su alma la divina gracia. Dice, que aunque es así, que te redimió Jesu Christo, y te dexó con que satisfacer à la Divina justicia, quando instituyó el inefable Sacramento; pero que te quedaron, aun despues del Baptismo, las malas inclinaciones; y así que no intentes esta conservacion de la gracia, porque te derribará tu flaqueza. Alega tu experiencia misma; pues aviendo empezado tantas veces el camino de la virtud, sabes que has buuelto como fragil à caer. Y lo peor es (Catholico) que te pones tu de su parte contra la razon. Somos miserables, y flacos, te oyo decir, para escusar, y aun para defender, y no dexar tus pecados. Pero fables lo que dices? El Christiano, miserable? Miserable es el demonio, que está en estado de aborrecer à Dios; el Infiel es miserable, que no tiene à Jesu Christo; pero el Christiano? Eso no, que aunque sea flaco por si, no lo es por Jesu Christo, y su gracia. Animo, pues, Catholico: Es verdad que por ti solo no podrás conservarte en la divina gracia, y proseguir el camino de la virtud; pero instituyendo Jesu Christo nuestro Señor este Sacramento

3. Reg. 19.  
2ero ibi.

Tom. III.

inefable, te dexó fortalecer para caminar, como Elias, sin temor de la Jezabel de tu flaqueza, y bastantes instrumentos para vencer à tu propia fragilidad.

14 Vna cosa bien estraña refiere Jacobo de Valencia, de sentir de los Thalmudistas, que sucedió al edificarse el magnifico Templo de Salomon, que si fuese verdad, abre passo para entender este privilegio del Christiano. Dicen que al abrir las zanjas para los cimientos, las profundaron mucho, como era necesario para tan grande edificio; y que fue tanta la cantidad de agua que salió, que temieron se anegasse toda Jerusalem. Paró con esto la obra, hasta que vno de los Sabios, inspirado de Dios, escribió en vn ladrillo el Nombre inefable de Dios, Tetragramaton; y echandolo en donde salian las aguas: caso raro! Luego al punto se retiraron todas hasta el centro de la tierra, para dar lugar à la obra. Pues aora, Fieles. Empieza la alma el edificio espiritual de las virtudes; templo vivo en que habita Dios por su gracia. Caba para esto, con la consideracion, en sus pecados; en los beneficios recibidos, en el juicio de Dios que le espera, en la eternidad à que camina; pero luego salen à diluvios para impedir la obra las aguas de los apetitos, y malas inclinaciones: las aguas del mundo, que se llaman, que dirán: las aguas de los habitos viciosos de la flaqueza; y tropezandose vnà à otras, quieren anegar la Jerusalem de la alma. Ea, que remedio? Entre en su pecho el Christiano aquella Hostia Sagrada en que está, no solo el Nombre, sino el mismo Jesu Christo, y verá como se retirará las aguas, como se hundirá de el reparo del que dirán, como vencerá sus malas inclinaciones, y como triunfando Jesu Christo con su virtud en Christiana firmeza toda la que fue humana fragilidad: *Sedat enim, cum tu nobis maneat Christus* (dixo S. Cyrilo Alexandrino) *seventes membrorum nostrorum*

Valent. in  
Psal. 129.  
in titul.

Cyr. Alex.  
lib. 4. in  
Ivan. c. 17.

Sz

gem

gem: pietatem corroborat, perturbationes animi extinguit: ab omni nos erigit casu.

15 Bastaba esto para que entendiese el Christiano lo que debe à Jesu Christo en esta institucion; mas no escuso que veamos vna hermosa alegoria de San Ambrosio. Entre los baldones que en el discurso de la Pasion de nuestro Salvador inventò la crueldad maliciosa de los Soldados, llama à su consideracion aquel cetro de caña, con que intentaron dar à entender, que era de burlas el Reyno de Jesu Christo: *Et plerentes coronam de spinis, possucrant super caput eius, & arundinem in dextera eius.* Caña en la mano, Señor? Miente el Soldado, que niega con esta burla vuestra grandeza. Dexad la caña, Dios mio, que es ceptro improprio para tan gran Monarcha. No la dexará, dice San Ambrosio, que nos está muy bien que no la dexes; porque aunque es impropria la caña en el baldon; pero es en el mysterio propiedad. Sirvióse Jesu Christo Señor nuestro en su Pasion Santissima de las manos sacrilegas de sus enemigos (decia San Leon) usando de sus yerros para los grandes aciertos de su altissima Providencia: *Admisit in se impias furentium manus, que dum proprio incumbunt sceleri, famulatae sunt Redemptori.* Bien.

Pues que intenta significarnos con este ceptro de caña? Dirémos que dar à entender, que los Reynos del mundo, si son en la cabeza espinas de cuidados, son en las manos cañas de flaqueza? Así San Hilario. Dirémos que queria escribir para su cargo el sacrilegio horroroso de los Judios? Así San Geronimo. Dirémos que tomó la caña para quebrantar con ella à la infernal serpiente? Así S. Athanasio. Pero aun es mas lo que intenta, dice San Ambrosio.

16 Es la caña simbolo proptissimo de la humana fragilidad, por vacia, por leve, por inconstante, y por fragil. Pues ahora, dice el Santo. Repárese la gran diferencia que ay entre estár

la caña en el campo, y estár empujada de vna mano fuerte. En el campo se vé, que la mueve qualquier viento; pero en la mano se mueve solo donde la mueve la mano. En el campo es caña inconstante, y fragil; pero en la mano es firmeza, y fortaleza su fragilidad. No es así? Pues veale lo mysterioso de la caña de Jesu Christo. Es verdad, que es el hombre por si vna caña fragil inconstante, que se mueve à todos vientos. La prosperidad lo ensobrevence, el trabajo lo impacienta, con el favor se anima, con el desvio se acobarda; ya está alegre, ya triste, ya te me, ya confía, ya está devoto, ya divertido. Valgate Dios por inconstante caña! Pero pongase esta caña en mano de Jesu Christo: *Arundinem in dextera eius;* vnase esta fragilidad inconstante con aquella fortaleza firme, y se verá, que el que como caña se movia à todos vientos, ya no se mueve, sino adonde la mueve la voluntad, y mano de Jesu Christo: el que se dexaba vencer de qualquiera vienteillo de tentacion, es ya con Jesu Christo, y por Jesu Christo firme roca à los mayores combates; porque le tiene Jesu Christo de su mano: *Arundinem in dextera eius.* San Ambrosio agora: *Arundo comprehenditur manu, et humana fragilitas iam non sicut arundo moveatur à vento, sed operibus Christi corroborata fundetur.* Ea, que de vencida con la virtud de Jesu Christo la fragilidad humana; y pues conoces (Catholico) que tienes por tu contrario à tu fragilidad, huye de los golpes, y los vientos, que es necesidad, sabiendo que el vidrio es fragil, no retirarle de donde están las piedras. Pues conoces que eres fragil, no huyas caña de la mano de Jesu Christo; llegate con la debida disposicion à este Sacramento Santissimo repetidas vezes, para recibir constancia, y fortaleza, que instrumento te dexò en este memorial tu piadoso Padre con indecible amor, para que puedas, si quieres,

venç

vencèr tu fragilidad: *Memoriam fecit: In sinem dixerit: In traditione sui corporis.*

#### §. IV.

**DE XO JESU CHRISTO AL CHRISTIANO**  
no en esta Institucion los titulos del derecho à la gloria eterna.

17 **S** Aldrà por otra parte el demonio, y te pondrà pleyto, para que no consigas la herencia de la gloria. Alega contra ti, que demàs de quedar desterrado de el Paraíso por la primera culpa, tus desbaratadas costumbres la desmerecen. Pero, Catholico, que haces tu, quando te ponen pleyto à la hazienda de este mundo, que te dexò tu padre? No presentas los titulos del derecho que à ella tienes? Pues presenta los titulos del Reyno de la gloria, que te dexò en este admirable Sacramento Jesu Christo N. S. tu mas amoroso Padre, y haràs callar à tu enemigo el demonio. Repárese en lo que dixo este Señor en la Institucion de este Sacramento inefable. Llegò à consagrar el Caliz, ò el vino que en él avia, y dixo: *Hic est enim sanguis meus novi testamenti.* Esta es mi Sangre, del nuevo Testamento; segun San Pablo: este

Math. 26.

1. Cor. 11.

Ansel. in

1. Cor. 11.

Caliz es el nuevo Testamento: *Hic Calix novum Testamentum est.* Sabels por que le llamó así? San Anselmo lo dixo divina mente; por que de la fuerte que el testamento desciende al heredero contra las calumnias del que le quiere impedir la posesion de la herencia; así el Sacramento inefable del Altar desciende al Christiano contra las afuicias de el demonio, que le quiere impedir la posesion de la gloria. No escuso sus bellissimas palabras: *Propterea dicitur testamentum in sanguine eius, quia munus, & defendit nos aduersus calumnias hostis antiqui, nò celestem nobis hereditatem possit auferre (aora) sicut littera ille, que vocantur testamentum, heredem muniunt aduersus calumniosorem, nò tollat ei hereditatem.*

Tomo III,

18 Mas. No se si avreis (Fieles)

considerado, por que quando el Sacerdote consagra el pan, y vino en el Sacrificio Santo de la Misa, luego al punto levanta en alto la Hostia consagrada, y el Caliz de la misma manera? Diréis, que para que los Christianos adoren à Jesu Christo, y para que le pidan mercedes; ò que es para renovar la memoria de Jesu Christo en la Cruz, ò para significar su triunfante Resurreccion. Dezis bien, que así lo explican Duran-

Duran. in rationi. lib. 4. cap. 4. num. 5. Vinc. Ferr. serm. 2. in fest. Corp. Christi. Gavarr. 1. 2. 3. tit. 8.

Bonac. in Exposit. Missa.

libid. em.

do, y San Vicente Ferrer; pero oid vna de nueve razones, que trae el Seraphico Doctor San Buenaventura: y ruego à todos lo adviertan al celebrar, y oír Misa. Lo mismo es (dice el Santo) elevar el Sacerdote la Hostia consagrada, que hacer memoria, y presentar el titulo de el derecho que tenemos los Christianos, por Jesu Christo, al Reyno de los Cielos: *Elevatur Corpus Christi ad rememorandum ius nostrum quod habemus in Cælo iam in spe;* y así (añade el Doctor Seraphico) la elevacion vale tanto, como decir: *Quasi dicat: O vos Angelici Spiritus, qui hic presentes assistitis, testes sitis quòd vita eterna nostri iuris est, & ad hoc confirmandum elevamus privilegium nostrum, id est, Christum pro nobis passum.* O vosotros, Espiritus Celestiales, que estais presentes à este incruento Sacrificio! Sed testigos en el pleyto que traemos contra el demonio, que nos toca por derecho la eterna gloria, para lo qual presentamos este nuestro titulo, y privilegio que tenemos, que es Jesu Christo nuestro Señor, que tanto padeció para merecernosla. O, alabente, Dios, y Señor mio, los Serafines! O, alabate à tí mismo por esta indecible misericordia; y amor! Veis (almas) como contiene este memorial nuestro derecho à la gloria? Pues confundale el demonio de querer intentar privarnos de el Reyno de los Cielos: animefe nuestra cobardia con este titulo, y privilegio, que presentado dignamente, nos asegura la eterna felicidad, que es la Misa que dixo David era nuestra defensa contra

S. el

el demonio : *Parasti in conspectu meo mensam aduersus eos qui tribulant me.*

19 Pero veamos lo que passa al Evangelista Profeta. Discipulo querido, le dice Jesu Christo S. N. toma la pluma, y escribe al Obispo de Pergamo en mi nombre: dile, que estoy muy indignado con los torpes lasciuos Nicolaitas, y con el, porque los permite: que haga penitencia, y advierta, que al que venciere esse appetito bruto, darè vn mannà escondido, le darè vna piedrecita blanca, y en ella escrito vn nombre nuevo, que no lo sabe, sino el que le recibe: *Vincenti dabo mannà absconditum, & dabo illi calculum candidum, & in calculo nomen nouum scriptum, quod nemo scit, nisi qui accipi.* Es texto dificultoso: busquemos norte para su declaracion. Al que venciere (dice) se darè vn mannà escondido. Què mannà? La dulzura inefable de la Gloria, dice el Angelico Doctor: *Mannà, id est, dulcedinem glorie in frustione aterna.* Y se llama propriissimamente mannà, porque es vn lleno de todas las delicias, que solo puede explicar la admiracion: *Quid est hoc?* Eslo es mannà, vn què es esto? De fuerte, que dirà el Bienaventurado con vna admiracion llena de indecible gozo: Què es esto? por tan pequeño trabajo, tan inmensa felicidad! *Quid est hoc?* Què es esto? por vnos bienes caducos que renunciè, tanta, y tan verdadera riqueza! *Quid est hoc?* Què es esto? por quatro lagrimas que verti, tal torrente de alegrías! *Quid est hoc?* Què es esto? Es vn mannà, que dà Dios al que sale de el mundo con vitoria: *Vincenti dabo mannà:* y se llama mannà escondido, porque Dios escondiò debaxo de la pobreza la riqueza, entre las persecuciones la honra, entre la hambre la hauria, y debaxo de la Cruz la Gloria inerminalable. No nos detengamos: es la Gloria mannà, y mannà escondido: *Mannà absconditum.*

id. por. 2.

D. Th. ibi.

20 Pues aora. Sea así que se prometa, y se dè al que venciere este mannà: *Vincenti dabo;* pero què piedra es aquella blanca, y escrita, que dice Dios ha de dàr al vitorioso? *Es da-*

*bo illi calculum candidum.* Usaban los antiguos, para dar los votos, de vnas piedrecillas blancas, y negras; y echaban blanca al que juzgaban digno de la aprobacion, y negra al que reprobaban. Escuso à Erasmo, y otros, que hacen memoria de esta costumbre. Serà, pues, el decir Dios nuestro Señor, que al que venciere, darà su piedra blanca, decir que le aprueba para la gloria? Así el doctissimo Ribera: *Id est, dignus à me vitæ aeterna iudicabitur.* Sirva esto para lo literal; pero à lo mysterioso, què piedra blanca es esta, que ofrece Dios? Diga Hugo Cardenal: *Per calculum corpus intelligitur, quod in Sacramento Altaris datur.* Esta piedra blanca representa al Santissimo Sacramento de el Altar, en cuya blancura està escrito vn Jesu Christo, Hombre Dios; pero no lo sabe, sino el que con Fè le recibe, ò no lo alcanza perfectamente, sino el que por experiencia lo gusta: *Quod nemo scit, nisi qui accipit.* Y por què se dà este Señor en este inefable Sacramento como piedra escrita? Porque con ella pidan, y consigant los fieles el mannà de aquella gloria. Ya me darè à entender.

*Frasin. in procehb. Indams in Commens. ling. Graeca. Ouid. lib. 15. metamor. Ribera in Apoc. 2. Hug. Car. in 2. Apoc. calyff.*

21 Verels (Catholicos) alguna vez, como yo lo he visto muchas, que la devocion de vna persona determina dar en vn dia vna cantidad de pan à los pobres. Què hace para que no aya confusion? Si vinieran los pobres juntos sin orden el dia señalado, y a se vè, no fuera facil la distribucion de el pan. Pues lo que hace es dàr antes à cada pobre vna cedula, y en ella escrito el numero de panes que ha de recibir; en vna seis, en otra quatro, en otra ocho, segun lo pide la necesidad de cada vno. Con esto llega el dia, presenta su cedula, y se le dan los panes que en ella vienen escritos, con toda paz. Segun esto, aquella cedula es vn titulo de derecho para el pobre? Es así. Dice, pues, Jesu Christo Señor nuestro: *Vincenti dabo mannà absconditum,* al que venciere, le he de dar el Pan, y mannà de la Gloria eterna; mas porque el demonio ha de pretender turbarle, è impedirle, le darè antes vna piedra escrita: *Dabo illi*

simil.

cal-

*calculum candidum:* le dexarè en este Sacramento inefable vna cedula de pan, en que està escrito el derecho que le ganè para conseguir la gloria: *Per calculum corpus intelligitur, quod in Sacramento Altaris datur.* Luego presentando el Christiano en los estrados de la divina misericordia esta cedula de pan, no ay duda que, à pesar de todo el Infierno, si legitimamente le presenta, no le negarà el derecho que por ella le diò al Reyno de la Bienaventurança, al vèr el titulo, y testamento de su padre? O Catholico, y què verdad! Esfegurar tu derecho instituye este inefable Sacramento del Altar, en que haze demonstracion de su amor: *Memoriam fecit: in finem dilexit: In traditione corporis sui.*

§. V.

CONCLUSION, ARGUYENDO AL Christiano, que por no nada renuncia lo que le dexò Jesu Christo.

22 Nunca acabar fuera (Catholico Auditorio) si huviera de referir los inmensos tesoros que encierra este Memorial, y te dexò Jesu Christo tu Padre en la Institucion de este inefable Sacramento. Baste oy saber que instituyò vn Sacrificio, vna Comunion, y vn Viatico; para muestra de su incomparable amor. Instituyò vn Sacrificio, que te acuerda el dela Cruz, en que ay caudal para que pagues todas tus deudas. Instituyò vna Comunion, en que ay copiosissima gracia, para que venças los importunos appetitos de tu propria fragilidad. Instituyò vn Viatico, que es prenda, y titulo del derecho que te ganò tu Padre Jesu Christo del Reyno de la Gloria. Mira ya (hijo de Dios) en què razon cabe, que despues de averte dexado tu amoroso Padre tanto caudal, no solo no satisfagas las deudas de los pecados cometidos, sino que te empuèes de nuevo en otras deudas, con que provocas contra

ti à la Divina Justicia? Donde cabe, que dexandote Jesu Christo en este Sacramento inefable, virtud, y fortaleza, contra tu inconstancia, y fragilidad, tu te dexes vencer tanto de tu flaqueza, sin permanecer en la divina gracia? Verdaderamente, que (como dixo MARIA Santissima à tu gran Discipula de Agreda), *No deben querrellarse los mortales en el dho. siglo de la Ley de Gracia, que les assigna, su fragilidad, y sus pasiones; pues en este Pan del Cielo tienen à la mano la virtud, y la fortaleza.* Y donde cabe que aya Christiano, que teniendo derecho por Jesu Christo al Reyno de la Gloria, voluntariamente le renuncie, como lo hace el que consiente en vna grave culpa?

23 Espõsible que aya quien quiera privarse de tan preciosos tesoros! Y por què? O Catholico, y lo que preguntol? Por què? Por nada. No es verdad? Què es sino nada, quanto arrastra tu voluntad, y por lo que dexas la herencia de Jesu Christo? Pues oye, que como voz de trueno resuena aqui lo que dixo este Señor: *Ve pregnantibus & nutrientibus in illis diebus.* Ay (dice, lastimandose su amor) ay de las mugeres que se hallaren en preñez, ò criando en aquellos dias! Pero ya hable de la invasion de los Romanos contra Jerusalem, ya de la persecucion de el Ante-Christo en los tiempos vltimos: què lamentacion es esta, ò por què? Es porque con el peso de el preñado no podrán correr à los montes, que es el remedio, que dice su Magestad: *Tunc qui in ludæa sunt fugiant ad montes.* Pero quien no vè que podrán menos los cojos, los tullidos, los enfermos, y decrepitos? Ea, que mirò el Señor (dice San Geronimo) a otra peligrosissima preñez. Concibe el pecador (como decia Isaias) el espíritu de salud, quando forma propósitos de atender à su salvacion eterna; pero quantos de estos propósitos ay en el Infierno? Por què? Porque se quedaron en veleidades, sin passar con eficacia à la execucion: *Venerunt sibi vique ad partum, & virtus non erat pariendi.* Ay pues (dice el Salvador) de los que en lo vltimo de su vida se hallaren

*Ciudad. Mss. 2. p. num. 1200.*

*Vid. Desp. firm. 5. d. num. 43.*

*Math. 24.*

*tera Pasch. D. Thom. Theoph. alij ibi.*

*Isai. 37. Bonau. in Luc. 21. Ieron. in Math. 24.*

Rembr. in Luc. 21.

llaren con esta preñez de deseos sin executar! *Va pragnantibus*. S. Geronimo: *Va illis animabus, que non in perfectum vitam sua genimina perduxerunt*. Es esto à lo que mira la lamentacion, porque así dificulta la alma el subir al monte del remedio? Es así; pero reparele mas en la preñez. La muger en el tiempo del preñado toda es antojos; y se vê, que solo porque le agradò vna cosa, haze concepto de que el niño que trae en sus entrañas la pide. Apetece comer el carbon, y dexa el pan: arroja la comida de sustancia, por que le le antojò vna fruta verde. Y que es todo esto? Solo vna aprehension. Pues: *Va pragnantibus!* ay de los pecadores antojadizos (dice Jesu Christo N. S.) que con falsas preñezes dexan mi Pan, y mis eternos bienes por estas nadas viciosas, que no tienen mas sèr que la aprehension de honra, de interès, y de gusto! Ay de ellos, por lo que dificultan su remedio, que està en el monte de la penitencia, à que solo se sube con resolucion: *Fugiant ad montes. Va pragnantibus.*

Simil.

23 Pues, Christiano. Es posible que por estas nadas quieras private de los tesoros que te dexò Jesu Christo! Ea, que no ha de ser así: deslembrazate, y

dexa desde oy estos carbonès, estas frutas verdes, estas nadas, dirè mejor, que aprehendes apetecibles; y toma resolucion de seguir el pleyto que dura lo que la vida, para dàr con Jesu Christo à la Divina Justicia satisfacion, para no dexarte vencer de tu fragilidad, y triunfar gloriosamente del demonio tu contrario. Presenta repetidas vezes tu memorial, y tus titulos, frequentando esta Mesa soberana: pero debes advertir, que el que tiene vn pleyto gasta mucho; gasta lo que tiene, para llegar à tener lo que no tiene. Gasta tu lo que tienes, que son culpas: gasta lo que tienes, que son vicios para tener lo que no tienes, que son virtudes. Gasta propria voluntad, gasta costumbres perverfas para tener con nuevos habitos nueva vida, digna de vn Christiano tan favorecido de Dios. Gasta lo que en la hora de la muerte sin duda querràs aver gastado, para que llegando entonces à presentar el memorial de los tesoros de la gracia, seas admitido à la possession del eterno Reyno, à que por èl tienes

derecho, de la Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*



SER-



# SERMON CI.

DE LA INSTITUCION DEL SANTISSIMO SACRAMENTO del Altar, y segundo de este dia, en Santa Paula de Granada. Año de 1676.

*Sciens Iesus quia venit hora eius, ut transeat ex hoc mundo ad Patrem, &c.* Ioan. cap. 13.

## SALVACION.



Nas bien sentidas queexas daba Dios N. S. en pluma de su Real Propheta David de vn pecador, porque le

vidò predicar: *Pecatori autem dixit Deus: Quare tu enarras iustitias meas, & assumis testamentum meum per os tuum?* Què atrevimiento es este? dice Dios. Como tu, siendo pecador, tienes osadia tan grande, que te pones à predicar las obras de mi justicia? *Quare tu enarras iustitias meas?* Como te atreves à tomar mi testamento en tu boca? *Et assumis testamentum meum per os tuum?* Como predicas lo que no executas? Como ponderas la justicia que no temes? Como publicas el testamento que no guardas? No os parece (Fieles) que oyendo yo esta quexa, pudiera, y debiera acobardarme para no subir al Pulpito? Pues reparar en la quexa misma, y vereis que es la que me aliena para subir. Què dice Dios? Se quexa del pecador su Magestad, no tanto porque predica siendo pecador, quanto porqè predica su justicia: *Quare tu enarras iustitias meas?* Luego en la quexa misma le dà licencia para que pueda predicar su

mericordia. Oy, pues, (Dios, y Señor mio) subo, aunque pecador, al Pulpito confiado, porque vengo à publicar, no la severidad de tu justicia, si lo infinito de tu amor, y misericordia: no el testamento antiguo, que (como advierte S. Agustín) se fundaba todo en temor; si el nuevo, y eterno testamento del amor, que hiziste, Dios Hombre, en el Jueves de la Cena, instituyèndo, por el amor del hombre, el inefable Santissimo Sacramento del Altar: *Hæc est apertissima differentia duorum testamentorum, timor, & amor.* Este testamento de amor tomarè en mi indigna boca, confiado, para que adviertan las almas lo que deben à tu amor.

2 Si, Catholicos, oy hemos de ver este testamento nuevo de Jesu Christo nuestro Señor, y nuestro Padre. Y lo primero, que hiziesse testamento este Señor, lo repitiò muchas veces el Apostol: *Melioris testamenti sponsor: novi testamenti mediator est;* y aunque S. Ambrosio dixò, que hizo el testamento estando en la Cruz: *Testabatur in Cruce Christus;* con mas propiedad (dice S. Iuan Damasceno) fue en el jueves de la Cena: *Ea nocte, quâ seipsum tradebat testamentum novum instituit.* Lo mismo S. Iuan Chrysofotomo, y

Psalm. 49. Rayn. Canon. Jeron. ibi.

Rom. 2. v. 21.

August. 1. 6. av. anim. cap. 17.

Hebr. 7. 8. & 9.

Amb. ep. 82.

Damasc. 1. 4. cap. 14.

Chryf. homil. 83. in Math.

San